



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Maxcanú, Yucatán.
2012-2015
¡Un Gobierno Comprometido y Responsable!**



MAXCANU, YUCATAN A 28 DE AGOSTO DE 2013

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION
No. DE OFICIO: 75/2013

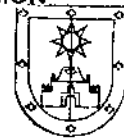
C. JOSUE DAVID COCOM PUC
TITULAR DEL UMAIP DE MAXCANU
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO 75/2013 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013, RELATIVO A LAS REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES. DEL PERIODO 2012 – 2015. SE LE INFORMA QUE NO EXISTE NINGUNA REGLA DE OPERACIÓN, MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTIMULOS, SOCIALES Y SUBSIDIOS, LO UNICO QUE EN SU CASO TENEMOS ES LA LISTA DE BENEFICIARIOS A LOS CUALES SE LE A OTORGADO ALGUN APOYO, COMPRENDIDO DE FECHA DE 01 DE ENERO DE 2013 A 31 DE JULIO DE 2013, SE ANEXA DOCUMENTACION

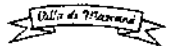
SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

ATENTAMENTE

C. MARIA GUADALUPE CAB ROSADO
SECRETARIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
SECRETARIO MUNICIPAL
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUCATAN.
U. M. A. I. P.
2012 - 2015

C. JOSUE DAVID COCOM PUC

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 28 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28 DE AGOSTO DE 2013